



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

ACTA DE SESIÓN  
NÚMERO 21



Futuro de grandeza  
"2022, año de Ricardo Flores Magón"

SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA MARTES 19 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN EXTRAORDINARIA INTERNA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 35, FRACCIÓN I, 38, 39, FRACCIÓN II, 40, 41, 42 Y 65, FRACCIONES II Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y 20, FRACCIÓN XIX, 21, FRACCIÓN IV, 25, 26, FRACCIONES II Y III, Y 38 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.-----

Stephany del Carmen Zubieta May

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN II, 40, 65, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 25 Y 26, FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; LOS HE CONVOCADO PARA EL DÍA DE HOY 19 DE JULIO DE 2022, PARA CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA INTERNA DE CABILDO**. PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.-----



EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: BUENAS TARDES REGIDORAS Y REGIDORES; 1.- LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESENTE; 2.- MTRA. MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO, PRESENTE; 3.- ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ JUÁREZ, PRESENTE; 4.- LIC. STEPHANY DEL CARMEN ZUBIETA MAY, PRESENTE; 5.- ING. ANTENOR LÓPEZ QUEJ, PRESENTE. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE, CON LA ASISTENCIA DE CINCO REGIDORAS Y REGIDORES. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.-----

Stephany del Carmen Zubieta May



Ayuntamiento Constitucional  
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN  
NÚMERO 21**



"2022, año de Ricardo Flores Magón"

**EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS **19:00 HORAS DEL DÍA MARTES 19 DE JULIO DE 2022**, HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO**. PUEDEN SENTARSE.-----

**EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PREPARADO PARA ESTA SESIÓN, Y LO SOMETA A VOTACIÓN.-----

**EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, EXPRESÓ: SESIÓN EXTRAORDINARIA INTERNA DE CABILDO, 19 DE JULIO DE 2022, ORDEN DEL DÍA: **1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; 4.- PRESENTACIÓN, LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE POR EL QUE SE AUTORIZA EL MONTO DE INVERSIÓN DEL RAMO 33, DEL FONDO III, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF); 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DADO A CONOCER, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; QUIENES ESTÉN EN CONTRA; ABSTENCIONES. SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES, EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.**-----

*Stephany del Carmen Zubieta May*

*H. S. del C. M.*





Ayuntamiento Constitucional  
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN  
NÚMERO 21**



*Futuro de grandeza*

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

**EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL,** EXPRESÓ: EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN ESTA SESIÓN Y LEA ÚNICAMENTE SU RESOLUTIVO; EN EL ENTENDIDO QUE DICHA PROPUESTAS ES DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE USTEDES.-----

**EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN ESTA SESIÓN Y LEA ÚNICAMENTE SU RESOLUTIVO. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; QUIENES ESTÉN EN CONTRA; ABSTENCIONES. SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, HA SIDO APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN ESTA SESIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL,** EXPRESÓ: PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LES INFORMO EL ASUNTO QUE SE TRATÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA INTERNA QUE SE REGISTRA EN EL ACTA NÚMERO 20 DE ESTA MISMA FECHA 19 DE JULIO DE 2022, A LAS 09 DE LA MAÑANA; ES EL SIGUIENTE: PRESENTACIÓN, LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE RECTIFICA EL ACUERDO DE ESTE H. CABILDO APROBADO EN SESIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2022, POR EL QUE SE

*Stephany de la Cruz*





Ayuntamiento Constitucional  
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN  
NÚMERO 21**



*Futuro de grandeza*

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

AUTORIZÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, DONAR A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR UNA SUPERFICIE DE TERRENO CONSTANTE DE 576.28 M2. QUE SE SEGREGAN DEL PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, AMPARADO CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO 005 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014, EN EL QUE SE UBICA LA CENTRAL CAMIONERA. QUEDANDO DICHA AUTORIZACIÓN, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, DONAR A LA ENTIDAD PARAESTATAL SECTORIZADA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, DENOMINADA "BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO", UNA SUPERFICIE DE TERRENO CONSTANTE DE **576.28 M2.** QUE SE SEGREGAN DEL PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, AMPARADO CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO 005 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014, EN EL QUE SE UBICA LA CENTRAL CAMIONERA DE LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO. SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

*Stephanydel Carmen Zubieta May*

*HES lelelelelele*

**EL LOC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORAS Y REGIDOR, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE ESTA MISMA FECHA, CELEBRADA A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, CIUDADANO PRESIDENTE.--

*E. G. G.*

**EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL,** EXPRESÓ: EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN, LECTURA, ANÁLISIS Y





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN  
NÚMERO 21**



*Futuro de grandeza*

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL MONTO DE INVERSIÓN DEL RAMO 33, DEL FONDO III, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF).-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ.-----

“ASUNTO: PRESENTACIÓN, LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL MONTO DE INVERSIÓN DEL RAMO 33, DEL FONDO III, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF).

Jonuta, Tabasco, a 19 de julio de 2022.

**COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DEL  
H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.  
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, fracción I, 47, fracción I, 52, 65, fracciones III y IV y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 26 fracción I, y 49 fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco; me permito presentar a su consideración para su lectura, análisis y aprobación, en su caso, PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL MONTO DE INVERSIÓN DEL RAMO 33, DEL FONDO III, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF); en base a los siguientes:





Ayuntamiento Constitucional  
de Jonuta, Tabasco.

ACTA DE SESIÓN  
NÚMERO 21

**Jonuta**  
Ayuntamiento Constitucional  
2021-2024

*Futuro de grandeza*

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 126 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; el Municipio Libre tiene a su cargo la prestación de los servicios públicos, así como el deber de satisfacer las necesidades de la población; pues es éste el nivel de gobierno donde se concretan los esfuerzos para lograr el bienestar colectivo.

**SEGUNDO:** Que de conformidad con los artículos 115, fracciones I y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracción I, 65, fracciones I, II y V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2 y 29 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Municipio, está facultado para administrar su patrimonio conforme a la ley, y en casos justificados, para enajenar o donar bienes que sean de su propiedad.

**TERCERO.-** Que conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, la función primordial del Municipio es permitir el gobierno democrático para el constante mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes, mediante la prestación de los servicios públicos.

**CUARTO.-** Que en términos de los artículos 3 y 4 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la función primordial del Municipio es permitir el gobierno democrático para el constante mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes, mediante la prestación de los servicios públicos, asimismo, coordinarse con los gobiernos estatal y federal, para el más eficaz cumplimiento de sus funciones.

**QUINTO.-** Que mediante oficio número **SBSCC/SB/DNCO/033-10/2022** de fecha 10 de marzo de 2022, el **M.A.P.P. Carlos Godínez de la Cruz, Director de Normatividad, Coordinación y Operaciones de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático** del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, solicito a este Ayuntamiento la información requerida, para iniciar el trámite de formulación del Acuerdo de Coordinación que en su momento se firmará entre este Ayuntamiento y la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, relativo a los recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2022; dentro de lo



Ayuntamiento Constitucional  
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN  
NÚMERO 21**



*Futuro de grandeza*  
"2022, año de Ricardo Flores Magón"

que se requiere, copia certificada del acta de Cabildo, en la que se autoriza el monto de inversión del Ramo 33, del Fondo III, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

**SEXTO.-** Que al respecto la propuesta de proyectos que se tienen considerados para el presente ejercicio fiscal del año 2022, son los que se describen en la siguiente tabla:

No.	Descripción del proyecto	Localidad	Estatad %	Municipal %	Total
1	Construcción de camino rural en el Municipio de Jonuta, ejido Playa Chiquita 2da. Sección	Playa Chiquita 2da. Sección	2,945,145.82	1,963,430.55	4,908,576.37
2	Construcción de camino rural en el municipio de Jonuta, Ranchería Las Chepas.	Las Chepas	3,617,460.00	2,411,640.00	6,029,100.00
3	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Jonuta, ciudad de Jonuta, Colonia Villa Las Flores, Avenida Tulipanes.	Jonuta	2,672,382.33	1,781,588.22	4,453,970.55
4	Ampliación de red de drenaje sanitario en el municipio de Jonuta, poblado Los Pájaros.	Los Pájaros	2,053,200.00	1,368,800.00	3,422,000.00
5	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Jonuta, Poblado Los Pájaros.	Los Pájaros	4,436,417.67	2,957,611.78	7,394,029.45
			15,724,605.82	10,483,070.55	26,207,676.37

StepanydelCarmenzubietaMay

**SEXTO.-** Que en razón de lo expuesto, y con fundamento en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 19, 47, fracción I, 65, fracciones V y VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 3, 4, 20 y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, se somete la consideración de este Honorable Cabildo, el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, autoriza EL MONTO DE INVERSIÓN DEL RAMO 33, DEL FONDO III, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), **por un monto total de \$ 26, 207, 676.37**, a ejercer durante el ejercicio fiscal 2022, en la ejecución de los proyectos descritos en el anexo de este acuerdo.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los CC. LIC. Eric Robert Garrido Argáez, Presidente Municipal y MTRA. María Soledad Villamayor Notario, Sindica de Hacienda, para que a nombre y representación del Municipio de Jonuta, Tabasco, suscriban con la Secretaría Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático del





Ayuntamiento Constitucional  
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN  
NÚMERO 21**



*Futura de grandeza*

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

Gobierno del Estado de Tabasco, el Acuerdo de Coordinación, relativo a los recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2022, y todos los documentos que sean necesarios para la realización del objeto del presente acuerdo; y realicen todos los trámites inherentes al mismo.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, en términos de los artículos 55 párrafo quinto de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 129 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**APROBADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**ATENTAMENTE**

**LIC. ERIC ROBERT GARRIDO  
ARGÁEZ,  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO."**

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, COMO SE ACABA DE EXPONER EN EL DOCUMENTO AL QUE DIO LECTURA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN QUE SE REQUIERE ES PARA EJERCER RECURSOS EN LOS PROYECTOS YA DESCRITOS, LOS CUALES, ES EVIDENTE QUE CONLLEVAN BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO; COMO YA ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO, LO HABLÁBAMOS EN SESIONES PASADAS, ESTE AYUNTAMIENTO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EJECUTANDO DIVERSAS OBRAS PARA AMPLIAR LA

Stephany de la Cruz Zubieta May







Ayuntamiento Constitucional  
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN  
NÚMERO 21**



*Futuro de grandeza*  
"2022, año de Ricardo Flores Magón"

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS QUE TANTO REQUIERE NUESTRO MUNICIPIO, CONTINUAMOS MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN, QUE ES LO QUE DESDE LOS INICIOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN NOS HEMOS PROPUESTO; POR LO QUE CONSIDERO QUE ESTÁ CLARA LA FINALIDAD Y MOTIVACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA, MISMA QUE SOMETO LA CONSIDERACIÓN DE CADA UNO DE USTEDES; POR LO ANTERIOR LES SOLICITO, SI DESEAN MANIFESTAR ALGO AL RESPECTO, LO HAGAN SABER LEVANTANDO LA MANO, PARA QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES CONCEDA EL USO DE LA VOZ. EN CASO DE QUE NO EXISTAN PARTICIPACIONES, SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA QUE NOS OCUPA-----

*Stephanie de la Cruz Zubieta May*

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, LES INFORMO QUE NO SE REGISTRARON INTERVENCIONES RESPECTO A LA PROPUESTA SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO; POR LO QUE, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL MONTO DE INVERSIÓN DEL RAMO 33, DEL FONDO III, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMDF). QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----



*Hes...*

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO PUNTUAL A ESTE ACUERDO.-----

*[Handwritten mark]*



Ayuntamiento Constitucional  
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN  
NÚMERO 21**



*Futuro de grandeza*

"2022, año de Ricardo Flores Magón"


EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES, INFORMO QUE LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE HAN AGOTADO.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOogados LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.-----


SIENDO LAS 20 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE 2022, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. MUCHAS GRACIAS.


**LOS REGIDORES**

  
LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ,  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
PROF. MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO,  
SÍNDICO DE HACIENDA

  
ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ JUÁREZ,  
TERCERA REGIDORA

  
LIC. STEPHANY DEL CARMEN ZUBIETA MAY,  
CUARTA REGIDORA

  
ING. ANTENOR LÓPEZ QUEJ,  
QUINTO REGIDOR

  
LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ,  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PÁGINA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 21, TIPO EXTRAORDINARIA INTERNA DEL HONORABLE CABILDO DE JONUTA TABASCO 2021-2024, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022.